

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "WINDOW WORLD S.A."
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En el Cantón Durán, provincia del Guayas, a las nueve horas del día 28 de Marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la empresa DURALUM, ubicada en el km 8.5 Via Durán Tambo, se celebra la Junta GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "WINDOW WORLD S.A."; se reúnen las siguientes personas: a) señor Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar, por sus propios derechos como Representante Legal de la Compañía Holding Ecuakozabu S.A., como propietaria de 69,280 acciones de la mencionada Compañía; **b)** señor Eco. Antonio Kozhaya Jorge, por sus propios derechos como propietario de 17,320 acciones de la mencionada Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

También se encuentra presente la Sra. CPA Mercedes Litardo Becerra, comisario de la Compañía convocada de manera especial.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, confirma que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WINDOW WORLD S.A. Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de **WINDOW WORLD S.A.**, a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día Martes 28 de Marzo del 2017 a las 09H00 en la sala de reuniones de la empresa Duralum S.A. ubicada en el cantón Durán, KM 8.5 Vía Durán Tambo.

Se convoca de manera especial a la C.P.A. Mercedes Litardo Becerra, Comisario de la Compañía

Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo y Anexos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditor Externo, respecto a la auditoria de los estados financieros de la compañía, por el año 2016.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados de la Compañía.

5.- Resolver sobre la elección del Comisario y fijar su remuneración para el periodo 2017.

6.- Seleccionar al Auditor Externo que deberá realizar la auditoria de los estados financieros del ejercicio fiscal 2017 y fijar su remuneración.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1.- Conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y del comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

2.-El Gerente General pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. La Junta luego de analizar los documentos referidos los aprueba por unanimidad.

3.- Se dio lectura y se aprobó el informe presentado por la auditoria externa a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio 2016

4.- El Gerente General pone a consideración de los accionistas y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, que se realice en varios pagos en el 2017, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

5.- Se resolvió reelegir como Comisario para el ejercicio económico 2017, a la Sra. CPA Mercedes Litardo Becerra, dejando pendiente por fijar su remuneración a convenir entre las partes.

6.- Se resolvió seleccionar como Auditor Externo para el ejercicio fiscal 2017 a la firma Vizñay, Asociados S.A. quedando por confirmar la propuesta económica a presentar por parte de ellos.

7.- Se deja constancia, de que todo lo tratado en el orden del día de esta Junta

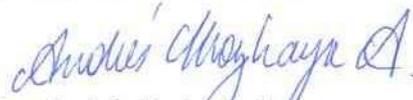
General Ordinaria Universal de Accionistas queda debidamente grabado, quedando como custodio el Gerente General el Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente General y Secretario actuantes.-



Ing. Ignacio Kozhaya Abuhayar
Gerente General
Presidente de la Junta

p. Holding Ecuakozabu S.A.



Ing. Andrés Kozhaya Abuhayar
Gerente General
Secretario de la Junta



Eco. Antonio Kozhaya Jorge
Accionista
